

Señores

ACCIONISTAS DE MONGE MONCAYO SOLUCIONES S.A.

Presente.

De mis consideraciones:

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo indicado en el Estatuto de la Compañía y luego de analizar las cuentas y el balance presentado por la Sra. Ana Lucía Moncayo Villavicencio, contadora de la empresa por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de Diciembre del 2016, me permito informar lo siguiente.

1. Se ha cumplido por parte de la administración e la Empresa todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias en la actividad Económica inclida, recomendando se mantenga los controles que al momento tiene la compañía.
2. Con respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia con las registradas en los Libros de Contabilidad por el periodo terminado el 31 de Diciembre del 2016, me permito certificar que estos han presentado cifras razonables y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y a la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera, en cumplimiento a los dispuesto por la Superintendencia de compañías.

De usted, muy atentamente,



María Teresa Valencia Garido

COMISARIO DE MONGE MONCAYO SOLUCIONES S.A.

C.I. 1703896967001